



SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

## COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS

México, D.F., 14 de noviembre de 2001

OFICIO-CIRCULAR: SF-40/01

**ASUNTO :** Se comunica cambio de denominación social de **Signet Star Reinsurance Company, de Florham Park, Nueva Jersey, Estados Unidos de América.**

**A LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES  
MUTUALISTAS DE SEGUROS,  
INSTITUCIONES DE FIANZAS E  
INTERMEDIARIOS DE REASEGURO**

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante oficio número 366-IV-B-5903 del 15 de octubre del año en curso, y con base en lo previsto por los artículos 33 de su Reglamento Interior, 2° y 27 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, así como en la Décima Segunda de las Reglas sobre el Registro General de Reaseguradoras Extranjeras para Tomar Reaseguro y Reafianzamiento del País, solicita a esta Comisión dé a conocer a los sectores asegurador y afianzador del país el cambio de denominación social de **Signet Star Reinsurance Company, de Florham Park, Nueva Jersey, Estados Unidos de América**, inscrita en el Registro General de Reaseguradoras Extranjeras para Tomar Reaseguro y Reafianzamiento del País, bajo el número **RGRE-405-97-319746**, para quedar a partir del 31 de diciembre último, como:

**Berkley Insurance Company, de Florham Park, Nueva Jersey, Estados Unidos de América**

Lo anterior se hace de su conocimiento con fundamento en los artículos 108, fracción IV de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, 68, fracción VI de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y de conformidad con el Acuerdo por el que la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas delega en el presidente, la facultad de emitir las disposiciones necesarias para el ejercicio de las facultades que la ley le otorga a dicha Comisión y para el eficaz cumplimiento de la misma y de las reglas y reglamentos, emitido el 2 de diciembre de 1998 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 1999.

Atentamente  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS  
EL PRESIDENTE

LIC. MANUEL S. AGUILERA VERDUZCO.

